



BASES DEL LVIII CONCURSO LITERARIO CASINO OBRERO ATENEEO CULTURAL DE BÉJAR.

1ª.- Podrán tomar parte en este certamen todos los escritores que lo deseen, excepto el ganador del certamen del año anterior.

2ª.- El tema será libre.

3ª.- Los trabajos constarán de un máximo de 12 páginas y un mínimo de 4 (excluyendo la portada si la hubiera), presentándose por quintuplicado, en formato DIN A4, con letra Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio, paginados, por una sola cara, con márgenes aproximados entre 2 y 3 cm, sin marcas ni señales que puedan identificar al autor/a.

Cumplirán además los siguientes requisitos:

- a) Estar escrito en castellano.
- b) Ser original e inédito y no haber sido premiado en otros concursos.
- c) El autor/a debe ser mayor de edad.

4ª.- Las obras se presentarán por el sistema de plica: en un sobre sin identificación alguna que las relacione con su autor/a. Dentro de este sobre se incluirá otro sobre, también cerrado, en cuyo exterior aparecerá solamente el título de la obra y en su interior fotocopia del D.N.I. y teléfono de contacto del autor/a.

5ª.- Cada participante sólo podrá presentar un trabajo, que deberá entregar por quintuplicado.

6ª.- El jurado calificador estará presidido por un miembro de la Junta Directiva del Casino Obrero y por cuatro personas más, entendidas en la materia, una de las cuales será un representante de la Junta Directiva del Casino Obrero. Además, formará parte del Jurado como secretario del concurso el secretario del

Ateneo con voz, pero sin voto. El fallo del jurado será inapelable. La composición del jurado se dará a conocer en el momento de hacerse público dicho fallo.

7ª.- La Organización no devolverá los trabajos presentados, que serán destruidos una vez concluido el concurso.

8ª.- El plazo de admisión se iniciará el día 25 de septiembre y finalizará a las 21:00 horas del día 31 de octubre de 2025, admitiéndose con posterioridad sólo aquellos envíos cuya fecha del matasellos de correos sea la citada como tope o anterior a ella.

9ª.- Los trabajos podrán ser entregados en las oficinas del Casino Obrero los lunes de 19:00 a 21,00 horas, o enviados a la siguiente dirección:

**Sr. Presidente del Casino Obrero / Ateneo Cultural
LVIII Concurso Literario “Relato Breve”
C/ Mayor de Reinoso, Nº 2
37700 Béjar (Salamanca)**

No se admitirá a concurso ningún relato enviado por correo electrónico.

10ª.- **Se establecen los siguientes premios:**

- **Un primer premio en metálico a la mejor obra, de 500 € y diploma.**
- **Un segundo premio de 200 € y diploma.**

11ª.- El jurado no podrá declarar desiertos los premios.

12ª.- Los trabajos presentados que no cumplan las Bases, serán destruidos y no valorados.

13ª.- Los autores premiados serán avisados con la suficiente antelación para recoger el premio.

Los dos ganadores del Concurso, o personas en quien deleguen, deberán realizar una lectura de su obra, en un acto público que a tal efecto organizará este Ateneo.

14ª.- El Casino Obrero de Béjar, si lo estima oportuno, podrá editar con los trabajos premiados y aquellos de mayor calidad, un libro conmemorativo de esta edición y se reserva los derechos de mención, edición, reedición, distribución o venta de los mismos.

15ª.- La participación en este Certamen supone la plena aceptación de las presentes bases. Para todos aquellos extremos no previstos en estas bases, se atenderá a lo que disponga el jurado del Concurso.

16ª.- Originalidad y uso de IA (inteligencia artificial)
Las obras deberán ser de creación personal, quedando expresamente prohibido el uso de herramientas de inteligencia artificial para su redacción total o parcial. En caso de que el jurado tenga fundadas sospechas de que una obra ha sido elaborada con ayuda de inteligencia artificial, el trabajo quedará automáticamente descalificado y se anulará la participación del concursante.

Para cualquier información en relación con este Certamen Literario, pueden dirigirse a la Secretaría del Casino Obrero / Ateneo Cultural los lunes de 19 a 21 horas, o llamando al teléfono **923402621**.

Vía mail: ateneocasinoobrero@gmail.com

o en la web. <http://ateneocasinoobrerdebejar.blogspot.com.es/>